

## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AQUALAB S.A.

En la ciudad de Santa Elena, Cantón de la Provincia de Santa Elena, a los 09 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, reunidos en las instalaciones de la compañía ubicada en el recinto Ayangue, vía a la Costa a Doscientos metros de la Escuela de Ayangue, se constituyen en Junta General de Accionistas de **AQUALAB S.A.**, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, que asciende a ciento veinte mil dólares (\$120.000) divididos en tres millones de acciones ordinarias y nominativas de 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas representadas por: el señor Ingeniero Guido Adum Boschetti por Inversiones y Propiedades **PROPIESA S.A.**, propietaria de dos millones cuatrocientas mil (2'400.000) acciones y el señor Ingeniero **Rodolfo Barniol Zerega**, por sus propios derechos, propietario de seiscientos mil (600.000) acciones, concurren además a esta Junta General de Accionistas el Presidente de la compañía el señor Lcdo. Alfredo Adum Ziade y la Comisario señora Azucena Buenaño Coronel. Por lo tanto se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas todo el capital suscrito y pagado de la compañía.

La Junta General a propuesta del Lcdo. Jorge Alfredo Adum Ziade y por unanimidad de votos resuelve sesionar en esta fecha y con la misma unanimidad decide que en esta sesión se trate los siguientes puntos: **1) Informe del Gerente General y Comisario, 2) Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral cortado al 31 de Diciembre de 2017, 3) Recomendaciones de la Gerencia General respecto a los resultados del Ejercicio 2017.**

Preside la sesión el Lcdo. Jorge Alfredo Adum Ziade y actúa en la secretaría el Ing. Rodolfo Barniol Zerega, quien como Gerente General certifica la concurrencia de todo el capital social suscrito y pagado de la compañía y el número de votos a que tienen derecho los accionistas presentes, con lo cual el señor Presidente declara instalada la sesión. El señor Guido Adum Boschetti declara que los dos primeros puntos del orden del día, esto es el informe de Gerente General y el del Comisario, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, cortados al **31 de Diciembre del 2017** son ampliamente conocidos por los presentes, ya que oportunamente la administración le entregó copias de ellos, encontrándolos ajustados a la Ley y las prácticas contables generalmente aceptadas, por lo que solicita a la Junta que sean conocidos y aprobados. La Junta resuelve por unanimidad el conocimiento y aprobación de los mismos en su totalidad. Se pasa a tratar el tercero y el último punto del día, la Junta General de Accionistas acepta por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.

Con relación al tercer punto del orden del día, el Gerente General informa que como es de conocimiento de los accionistas, a partir del 23 de febrero de 2017 al 29 de diciembre de 2017, esto es, algo más de 10 meses, el Banco Central del Ecuador incautó la empresa y puso administración en las instalaciones. Fue recién el 29 de diciembre de 2017 que el Banco Central del Ecuador aceptó los argumentos presentados en el Recurso de Reconsideración y emitió resolución que devuelve las instalaciones y empresa a los originales accionistas y administradores. Por esta razón recomiendo que se prosiga con las labores de la compañía y se acepte como válida por los anteriores administradores. La Junta General acepta la recomendación del Gerente General y autoriza a que firme todos los formularios y reportes requeridos por el SRI y Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, hecho, se reinstala la sesión con todos los asistentes presente y leída que fue, se aprueba por unanimidad, misma que es suscrita por el Presidente, Gerente General y Accionistas, por lo que levanta el acto el señor Secretario siendo las nueve horas treinta.

Firman los señores Alfredo Adum Ziade, Guido Adum Boschetti y Rodolfo Barniol Zerega.

Certifico.

Ing. Rodolfo Barniol Zerega  
**SECRETARIO - Gerente General**